



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9193954 DE 2026**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional De Aprendizaje SENA, Dirección Regional Antioquia.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9193954 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/01/2025
OBJETO	Prestar servicios técnicos para apoyar el desarrollo de los procesos de relacionamiento y atención al sector empresarial, el cual incluye la presentación detallada del portafolio de servicios de la Entidad, la gestión integral y oportuna de solicitudes mediante el aplicativo CRM, la ejecución de las demás actividades complementarias y conexas que se deriven para el cabal cumplimiento del objeto.
CONTRATISTA	Sandra Milena Urrego Restrepo
CC o NIT	43.654.062
LUGAR DE EJECUCIÓN	Colombia > Antioquia > Medellín
FECHA DE INICIO	02/02/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	330
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 31.987.604
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 14.539.820
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$31.987.604). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre, por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.907.964).
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	07
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/07/2026 hasta 31/07/2026

1.1. Garantías contractuales



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Compañía Mundial de Seguros S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	M-100290521		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	23/02/2026		
FECHA APROBACIÓN	26/02/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/02/2026	30/04/2027	\$ 3.198.760,40

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Contribuir al fortalecimiento del relacionamiento institucional con el sector empresarial de la región, mediante el acompañamiento estratégico en la divulgación del portafolio de servicios de la entidad, conforme a los lineamientos definidos por la supervisión del contrato.	Para el presente periodo llevó a cabo la actividad de divulgación del portafolio de servicios del SENA, impactando exitosamente a 771 empresas del sector. Durante el contacto telefónico, se presentaron las líneas de acción en Formación Titulada, Certificación de Competencias Laborales y los beneficios del Contrato de Aprendizaje, con el fin de fortalecer el vínculo institucional y responder a sus necesidades de talento humano.	Enlace de la carpeta OneDrive creado para el cargue de las evidencias correspondientes al mes objeto de cobro: SANDRA MILENA URREGO RESTREPO
2. Garantizar la atención integral, oportuna y de calidad a las empresas asignadas, a través de los canales definidos por la entidad, asegurando la adecuada gestión de sus requerimientos.	Para el presente periodo la contratista informa el cumplimiento de 771 atenciones empresariales registradas exitosamente en el aplicativo CRM. Estas acciones se ejecutaron mediante contacto telefónico con la base de datos asignada bajo la estrategia UAIE, brindando asesoría, y acompañamiento técnico e integral en los procesos liderados desde el rol de Gestor PYME para el fortalecimiento empresarial.	Enlace de la carpeta OneDrive creado para el cargue de las evidencias correspondientes al mes objeto de cobro: SANDRA MILENA URREGO RESTREPO



3. Asegurar el registro oportuno, completo y trazable de las solicitudes empresariales de primer y segundo nivel en el aplicativo CRM.	Para el presente periodo la contratista realizó el registro y trámite de requerimientos empresariales en el aplicativo CRM, logrando los siguientes resultados en el marco de la estrategia de atención: • Solicitudes de Primer Nivel: Se gestionó 537 solicitudes • Solicitud de Segundo Nivel: Se gestiono 80 solicitudes • Gestión de Respuestas: Se tramitaron y cerraron 4 respuestas a solicitudes empresariales, brindando soluciones oportunas a los requerimientos técnicos de los aliados. Esta gestión asegura la trazabilidad de los procesos y garantiza la eficiencia en la atención a las necesidades del sector empresarial	Enlace de la carpeta OneDrive creado para el cargue de las evidencias correspondientes al mes objeto de cobro: SANDRA MILENA URREGO RESTREPO
4. Gestionar y articular las acciones necesarias para que las empresas asignadas reciban respuestas dentro de los tiempos establecidos en la promesa de servicio, contribuyendo al cumplimiento de los indicadores de oportunidad, calidad y satisfacción, y elaborar los informes de gestión y resultados que le sean requeridos.	Para el presente periodo la contratista participó activamente en las jornadas de formación para fortalecer la prestación de servicios y el cumplimiento de metas institucionales: • Jornada de trabajo presencial 26 de junio.	Enlace de la carpeta OneDrive creado para el cargue de las evidencias correspondientes al mes objeto de cobro: SANDRA MILENA URREGO RESTREPO
5. Apoyar el desarrollo de acciones de sensibilización y articulación institucional con regionales, centros de formación, empresas, entidades de formación y cliente interno, orientadas al fortalecimiento del	Para el presente periodo dinamizó la relación con las empresas asignadas mediante el envío de 738 comunicaciones electrónicas, orientadas a resolver necesidades técnico-administrativas y normativas:	Enlace de la carpeta OneDrive creado para el cargue de las evidencias correspondientes al mes objeto de cobro: SANDRA MILENA URREGO RESTREPO



relacionamiento empresarial y al cumplimiento de los objetivos misionales.	• Cumplimiento de Cuota: Se remitieron 138 correos técnicos sobre el proceso de monetización y 297 correos con los lineamientos para la radicación de la planta de personal. • Vinculación de Aprendices: Envío de 336 correos informativos con formatos y requisitos para la contratación, asegurando el flujo de aprendices en el sector productivo. Esta labor de seguimiento garantiza que los empresarios cuenten con la información actualizada para el correcto cumplimiento de sus obligaciones.	
6. Contribuir a la gestión eficiente de las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) de las empresas asignadas, asegurando su adecuada canalización, seguimiento y cierre conforme a los procedimientos establecidos.	Para el presente periodo la contratista indica que no realizó ejecución de la obligación contractual debido a que no se presentaron solicitudes sobre PQRS instauradas en la coordinación, por parte de las empresas asignadas.	No aplica para el presente mes.
7. Apoyar, cuando aplique y de conformidad con la normativa vigente, la gestión asociada a la regulación de la cuota de aprendizaje en las regionales que no cuenten con Tecnólogo de Regulación, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones aplicables.	Para el presente periodo la contratista brindó apoyo integral a la gestión asociada a la regulación de la cuota de aprendizaje en la regional, mediante las siguientes acciones: • Soporte Documental para Radicación: Se gestionó el envío de 297 comunicaciones electrónicas a las empresas asignadas, proporcionando los requisitos, formatos y lineamientos técnicos necesarios para la presentación formal de su planta de personal, base	Enlace de la carpeta OneDrive creado para el cargue de las evidencias correspondientes al mes objeto de cobro: SANDRA MILENA URREGO RESTREPO



	indispensable para la regulación de la cuota. • Asesoría en Alternativas de Cumplimiento: Se remitieron 138 correos informativos sobre el proceso de monetización, orientando a las empresas en las opciones legales de compensación de la cuota de aprendizaje • Orientación para la Vinculación: Se brindó soporte a través de 336 correos electrónicos con los requisitos y procedimientos para la contratación de aprendices, asegurando el cumplimiento de la obligación mediante el patrocinio. Esta gestión permitió agilizar los procesos de regulación de cuota y garantizar que las empresas cuenten con la información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones.	
8. Cumplir los lineamientos, directrices e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, y atender de manera oportuna los requerimientos relacionados con el seguimiento, evaluación y verificación del cumplimiento de los productos y resultados pactados.	Para el presente periodo reporta el cumplimiento de los procesos de atención empresarial bajo los siguientes términos: • Alineación Estratégica: Se ejecutaron las actividades de acuerdo con los lineamientos generales y la información técnica remitida por el supervisor, asegurando la calidad en la prestación del servicio. • Avance de Cobertura: A la fecha, se ha brindado atención integral a 7 71 empresas de la base de datos de 941 asignadas,	Enlace de la carpeta OneDrive creado para el cargue de las evidencias correspondientes al mes objeto de cobro: SANDRA MILENA URREGO RESTREPO



	iniciando el cumplimiento progresivo de los resultados y metas pactadas para el periodo. • Gestión de Resultados: Se dio trámite oportuno a los requerimientos de seguimiento, evaluación y verificación, garantizando que cada intervención empresarial cuente con su respectivo soporte y registro en las plataformas institucionales. Esta gestión asegura la trazabilidad del proceso y el cumplimiento de los estándares de servicio exigidos por la entidad.	
9. Contribuir en el cumplimiento de la meta de contrato de aprendizaje, mediante el seguimiento de la cuota regulada a las empresas asignadas y la identificación de los contratos en Acuerdo 11 para el reemplazo de estos.	Para el presente periodo la contratista indica que, en su calidad de Gestor PYME de la Unidad de Atención Integral al Empresario (UAIE), realizó el trámite y seguimiento de 336 comunicaciones electrónicas dirigidas a las empresas asignadas, orientadas a dinamizar los procesos del contrato de aprendizaje: • Gestión Documental y Registro: Se brindó asesoría técnica y formatos para el registro oportuno de los contratos SENA, garantizando la legalización de los vínculos formativos. • Intermediación en Plataformas: Se remitieron instructivos detallados sobre el uso de la plataforma SGVA, orientando a los empresarios en la autogestión para la búsqueda y selección de perfiles de aprendices.	Enlace de la carpeta OneDrive creado para el cargue de las evidencias correspondientes al mes objeto de cobro: <u>SANDRA MILENA URREGO RESTREPO</u>



	• Soporte Administrativo: Se gestionaron solicitudes relacionadas con la expedición de cartas de presentación, facilitando los trámites requeridos para el inicio de la etapa productiva de los estudiantes. • Seguimiento Integral: Se mantuvo comunicación constante para resolver dudas normativas y operativas, asegurando que las empresas cuenten con la información necesaria para el cumplimiento de sus cuotas reguladas. Esta labor de acompañamiento virtual permite optimizar los tiempos de respuesta y fortalecer la efectividad en la contratación de talento humano SENA.	
10. Atender con diligencia y oportunidad las observaciones, instrucciones y requerimientos formulados por la supervisión del contrato, adoptando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la obtención de los resultados esperados.	Para el presente periodo en atención a las directrices e instrucciones impartidas por la supervisión del contrato, se reporta el cumplimiento del proceso de atención empresarial bajo los siguientes términos: • Alineación Estratégica: Se ejecutaron las actividades siguiendo los lineamientos generales de la Unidad de Atención Integral al Empresario (UAIE) y la información técnica remitida por el supervisor, asegurando la calidad y pertinencia del servicio. • Avance de Cobertura: Durante el periodo reportado, se brindó atención integral y personalizada	Enlace de la carpeta OneDrive creado para el cargue de las evidencias correspondientes al mes objeto de cobro: SANDRA MILENA URREGO RESTREPO



	a 771 empresas de la base de datos de 941 asignadas, iniciando de manera efectiva el cumplimiento progresivo de los resultados y metas pactadas. • Garantía de Resultados: Cada intervención fue debidamente documentada y orientada a fortalecer el vínculo entre el sector productivo y la oferta institucional, cumpliendo con los estándares de oportunidad y eficiencia exigidos. • Trazabilidad: Se suministraron los soportes necesarios para la verificación de estas atenciones, permitiendo el seguimiento y evaluación del impacto de la gestión por parte de la supervisión.	
11. Las demás que se deriven del artículo 5 de la ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señale la constitución y la Ley.	Para el presente periodo garantiza el conocimiento y la aplicación rigurosa de los principios que rigen la función administrativa y la contratación pública: Consulta y aplica los formatos, guías y procedimientos vigentes alojados en la plataforma compromISO, garantizando que la documentación entregada y las asesorías brindadas cumplan con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).	Enlace de la carpeta OneDrive creado para el cargue de las evidencias correspondientes al mes objeto de cobro: SANDRA MILENA URREGO RESTREPO
12. Aplicar, en el desarrollo de las actividades contractuales, la normatividad legal vigente, así como los lineamientos, políticas, procedimientos, manuales y formatos expedidos por el SENA en materia de gestión documental.	Para el presente periodo garantiza la aplicación rigurosa de la normatividad vigente y los procesos de gestión documental del SENA. Consulta y aplica permanentemente los manuales, guías y procedimientos vigentes	Enlace de la carpeta OneDrive creado para el cargue de las evidencias correspondientes al mes objeto de cobro: SANDRA MILENA URREGO RESTREPO



	alojados en la plataforma compromISO, asegurando que toda la documentación y asesoría brindada cumpla con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).	
13. Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	La contratista para este periodo reviso y estudio los procesos y procedimientos relacionados con mi objeto contractual, asegurándome de aplicar el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) para prevenir cualquier riesgo institucional. He seguido las directrices establecidas, garantizando el cumplimiento de las normativas y fomentando una gestión eficiente que minimice posibles riesgos.	Enlace de la carpeta OneDrive creado para el cargue de las evidencias correspondientes al mes objeto de cobro: SANDRA MILENA URREGO RESTREPO
14. Elaborar presentaciones e informes que le correspondan según su objeto contractual y obligaciones.	Para el presente periodo la contratista indica que en el informe mensual de ejecución se consolidaron las 771 atenciones empresariales, los 738 trámites por correo electrónico y las gestiones en el aplicativo CRM, utilizando los formatos vigentes de la plataforma compromISO, esta gestión asegura el suministro oportuno de información para la supervisión y el cumplimiento de los requisitos legales para el trámite de honorarios.	Enlace de la carpeta OneDrive creado para el cargue de las evidencias correspondientes al mes objeto de cobro: SANDRA MILENA URREGO RESTREPO
15. Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.	Garantiza la disposición y uso de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades como Gestor PYME: Infraestructura Tecnológica: Se cuenta con equipo de cómputo y conexión a internet estable, permitiendo la gestión oportuna de los 738 correos electrónicos enviados.	Enlace de la carpeta OneDrive creado para el cargue de las evidencias correspondientes al mes objeto de cobro: SANDRA MILENA URREGO RESTREPO



	Herramientas de Comunicación: Uso de telefonía para la realización de las 771 atenciones empresariales y el seguimiento a la base de datos de la UAIE. Acceso a Aplicativos Institucionales: Gestión eficiente de las herramientas digitales del SENA, incluyendo el aplicativo CRM, la plataforma compromISO para la descarga de formatos o y el sistema SGVA para el apoyo al contrato de aprendizaje. Entorno de Trabajo Adecuado: Disposición de un espacio y herramientas de oficina que permiten la atención presencial. Esta gestión asegura que la ejecución del contrato se realice de manera eficiente y oportuna.	
16. Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que entregar oportunamente los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensual y los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad.	La contratista indica que elabora Informe mensual de ejecución y generación de cuenta de cobro en aplicativo SI-Contratistas para el respectivo trámite de pago. Realiza el pago y remisión de planilla de seguridad social correspondiente al mes objeto de cobro.	Enlace de la carpeta OneDrive creado para el cargue de las evidencias correspondientes al mes objeto de cobro: SANDRA MILENA URREGO RESTREPO
17. Responder oportunamente las comunicaciones, peticiones, y demás actuaciones administrativas que le correspondan según su objeto contractual y obligaciones.	Para el presente periodo la contratista indica que no realizó ejecución de la obligación contractual, debido a que no se presentaron comunicaciones ni peticiones instauradas ante la coordinación por parte de las empresas asignadas.	No aplica para el presente mes.
18. Realizar y presentar informe de gestión semestral a través del	En este periodo la contratista avanza en la elaboración del informe semestral	Enlace de la carpeta OneDrive creado para el cargue de las



Uso de diapositivas, al supervisor y/o director regional con relación al avance al plan de trabajo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	de gestión y ayudas audiovisuales requeridas. El informe presentará de manera estructurada el cumplimiento de las metas del plan de trabajo, garantizando la entrega oportuna al supervisor y la dirección regional.	evidencias correspondientes al mes objeto de cobro: SANDRA MILENA URREGO RESTREPO
---	--	--

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se encuentran relacionadas en el cuadro anterior. Esto dado que todos los contratistas tienen obligaciones inherentes a SIGA plasmadas en la minuta del contrato-anexo clausulado y en 1 de las obligaciones específicas.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28/02/2026	22698-445853	\$ 2.907.964	\$ 2.907.964	\$ 29.079.640	9%
31/03/2026	27243-395358	\$ 2.907.964	\$5.815.928	\$ 26.171.676	18%
30/04/2026	97972-066413	\$ 2.907.964	\$8.723.892	\$ 23.263.712	27%
31/05/2026	00000-988311	\$ 2.907.964	\$11.631.856	\$ 20.355.748	36%
30/06/2026	46573-392558	\$ 2.907.964	\$14.539.820	\$ 17.447.784	45%
30/07/2026	25162-493780	\$ 2.907.964	\$17.447.784	\$ 14.539.820	55%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL.	Decreto 1273 de 2018	N/A
SALUD, PENSIÓN Y ARL.	Periodo reportado febrero de 2026	Planilla nro. 9501250275 del 10/03/2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL.	Periodo reportado marzo de 2026	Planilla nro. 9502484678 del 31/03/2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL.	Periodo reportado abril de 2026	Planilla nro. 9503805517 del 12/05/2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL.	Periodo reportado mayo de 2026	Planilla nro. 9505531928 del 28/05/2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL.	Periodo reportado junio de 2026	Planilla nro. 9507311211 del 01/07/2026



5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico se citará a la contratista para realizar seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Debido a que se han observado inconsistencias en el informe mensual de ejecución del contrato presentado por la contratista; en ese sentido, en mi condición de Supervisor designado, y en ejercicio de las facultades conferidas por el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA y la Ley 80 de 1993, se citará a una Mesa de Trabajo Obligatoria de Seguimiento Contractual, con la finalidad de revisar el estado de ejecución de sus obligaciones, evaluar el avance en la entrega de los productos pactados y, de ser necesario, suscribir un Plan de Acción y Compromisos para garantizar la debida ejecución del objeto contractual.

Para constancia se firma el 31/07/2026.

HELBER JOEL MOSQUERA ABADIA

Supervisor del contrato nro. **CO1.PCCNTR.9193954** de 2026

